

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

VISITAS No. 1100131100032020 00547

Atendiendo el informe secretarial, se **DISPONE:**

SEÑALAR la hora de las **02:30 del día 25 del mes de ENERO del año 2023** a fin de llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, conforme a los arts.372 y 373 del C.GP., a la cual deberán acudir las partes con sus apoderados, para que en ella se practiquen las pruebas solicitadas y decretadas; así mismo se evacuaran los alegatos y se proferirá la sentencia si a ello hubiera lugar.

PÓNGASE DE PRESENTE a los interesados quede no concurrir a la diligencia, se harán acreedores a las sanciones de que trata el numeral 4° del artículo 372 ibídem.

FIJAR la hora de las **02:30 PM del día 17 del mes de ENERO del año 2023** a fin de llevar a cabo la **ENTREVISTA VIRTUAL** al niño IAN CAMILO GARZON VARGAS, en compañía de la Defensora de Familia y la Trabajadora social adscrita al Despacho, quien deberá comparecer a las **02:30 PM del día 17 del mes de ENERO del año 2023**

NOTIFÍQUESE

AMER/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 32 HOY 31 DE MAYO DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58431e573024b5d4ea8ed925eebcbb39e4ae8b0fddc400a23ef32096954a0099**

Documento generado en 27/05/2022 01:00:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>